



18-8-2026

Propuesta Educativa “PENSAR LA SOBERANÍA”

**Material para el estudio del
mapa Argentina Bicontinental**

**Compartimos con la Comunidad Educativa
las siguientes publicaciones:**

***Fundación Marambio,**

***Comisión Nacional del Límite Exterior de la
Plataforma Continental (COPLA)**

***Página Educ.ar**



“La soberanía es un proyecto, algo a construir. No es algo que heredamos y que esté cerrado.”

Pablo Pineau Docente UBA y Flacso

Pensar la Soberanía es un proyecto iniciado en el año 2018, con el objetivo de promover el proceso de transmisión generacional, favorecer el pensamiento histórico en relación a la soberanía, tomar conciencia del patrimonio cultural, histórico y ambiental argentino.

La idea de soberanía no es un concepto estático, por lo contrario se va construyendo y resignificando constantemente. Su significado es polisémico, hace referencia a la cuestión territorial y geopolítica, pero también a una cuestión cultural, educativa, económica y de políticas de estado.

Entendemos que Pensar la Soberanía implica pensarse colectivamente para diseñar un destino común propio; proyectado hacia un mejor futuro.

Marcelo Martín. Prof. de Historia

Delia Dagotto. Prof. de Geografía

Contacto: pensarenlasoberania@gmail.com

El mapa bicontinental argentino

Actualización del mapa bicontinental argentino de uso obligatorio establecido por Ley 26651/2010

Antes de tomar conocimiento de esta actualización,
Repase la información inicial publicada sobre el Mapa Bicontinental, haga clic a continuación:

www.marambio.aq/leymapabicontinental.html **Argentina es un país bicontinental, insular y marítimo**

Bicontinental porque comprende dos continentes: una parte del extremo continental sudamericano y además tiene más de un siglo de presencia ininterrumpida en la Antártida, que fundamenta el reclamo argentino de soberanía sobre un sector del continente antártico.

Insular porque, como proclama nuestra Constitución Nacional, Argentina posee legítimos e imprescriptibles derechos soberanos sobre las Islas del Atlántico Sur: Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

Marítimo porque las costas continentales e insulares le permiten el acceso a una extensa superficie marítima en el Océano Atlántico Sur y en el Océano Antártico.

Una clara comprensión de esto se obtiene observando la Tierra con las Islas Malvinas localizadas en el centro de la imagen **(Figura 1)**.



Figura 1: Imagen de la Tierra con las islas Malvinas en el centro (1)

Para dimensionar la extensión de la Argentina basta con considerar la distancia entre el extremo septentrional en La Quiaca y el Polo Sur; esta distancia de 7582 km es superior a los 6371 km correspondientes al radio de la Tierra.

El punto medio entre La Quiaca y el Polo Sur está localizado en la costa sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego, lo que evidencia la importancia de la extensión de la Antártida Argentina.

Historia del Mapa Bicontinental Argentino

La representación bicontinental, insular y marítima de la Argentina se remonta a principios del siglo pasado, coincidente con una visión geopolítica integral de nuestro espacio territorial y con la difusión de actividades antárticas argentinas.

Uno de los pioneros antárticos, José Manuel Moneta, fue un técnico del Servicio Meteorológico Argentino que participó en cuatro expediciones a las Islas Orcadas del Sur, como ayudante en 1923, como subjefe en 1925, y como jefe en 1927 y 1929, dejando testimonio de ello en un libro de su autoría **(2)**.

Moneta relata en su libro que consiguió filmar la extraña vida orcadense durante la segunda (1925) y la tercera campaña antártica (1927). El material obtenido en la campaña de 1925 se destruyó al año siguiente en Buenos Aires como consecuencia de un incendio, truncando aquel primer intento de hacer conocer escenas de la vida en la Antártida. En su tercera campaña en 1927 llevó dos modernas cámaras filmadoras y más negativos que en la anterior. Moneta continúa su relato **(3)**.

"Pocos son los que conocen o imaginan los sacrificios que hice para impresionar algunos metros de celuloide en los crudos días de invierno, cuando las bajas temperaturas quebraban la película como si fuera vidrio, o cuando la máquina se detenía con su mecanismo totalmente congelado.

Pero todos los inconvenientes fueron salvados y en junio de 1928 el film "Entre los hielos de las islas Orcadas" se estrenaba en un lujoso cine de moda lleno de espectadores que, asombrados, asistían a las escenas tomadas en las colonias de focas y pingüinos y en el cual se veían también difíciles ascensiones a los cerros helados, tormentas polares, detalles de nuestra vida orcadense, y en donde todo el público prorrumpía en sostenidos aplausos cuando aparecían las escenas de nuestro 25 de Mayo en el antártico."

"Entre los hielos de las islas Orcadas" **(4)** es una película documental considerada como la obra fundacional del cine antártico argentino y en su introducción se observa una imagen de la Tierra centrada en el extremo sur del continente sudamericano, en la que se puede leer: América del Sud, Océano Pacífico, Océano Atlántico, Cabo de Hornos y Polo Sur **(Figura 2)**.



Figura 2: Introducción del documental "Entre los hielos de las Islas Orcadas" (1928)

Con el mismo material fílmico, en 1931 se produjo otro documental llamado "Entre los hielos de las Orcadas" ⁽⁵⁾ que incorpora cuatro placas para mostrar el derrotero de la expedición antártica **(Figura 3)**:

- Placa animada para indicar la navegación desde el puerto de Buenos Aires hasta las islas Georgias del Sur.
- Placa fija indicando en el mapa Grytviken y las islas Georgias del Sur.
- Placa animada para mostrar la navegación desde las islas Georgias del Sur hasta las islas Orcadas del Sur.
- Placa fija indicando en el mapa el observatorio que funciona en la Isla Laurie y las islas Orcadas del Sur.

Las dos placas animadas muestran claramente la silueta de un Mapa Bicontinental Argentino.



Figura 3: Derrotero de la tercera expedición a las Orcadas realizada por Moneta, en el documental "Entre los hielos de las Orcadas" (1931) El IGM, el IGN y el Mapa Bicontinental Argentino

La responsabilidad de la elaboración y actualización cartográfica oficial correspondió al Instituto Geográfico Militar (IGM), desde inicio del siglo pasado hasta 2009, año en el que se transformó en el Instituto Geográfico Nacional (IGN). (6)

En la primera mitad del siglo pasado, el IGM confeccionó un Mapa Bicontinental Argentino (**Figura 4**) en el que las partes continentales – sudamericana y antártica – e insulares se representaban en la misma escala. (7)

A partir de 2009, el IGN ha publicado el Mapa Bicontinental Argentino como mapa oficial de la República Argentina y desde su página web (**Figura 5**) se puede descargar gratis en tamaño A4 para uso escolar. (8)

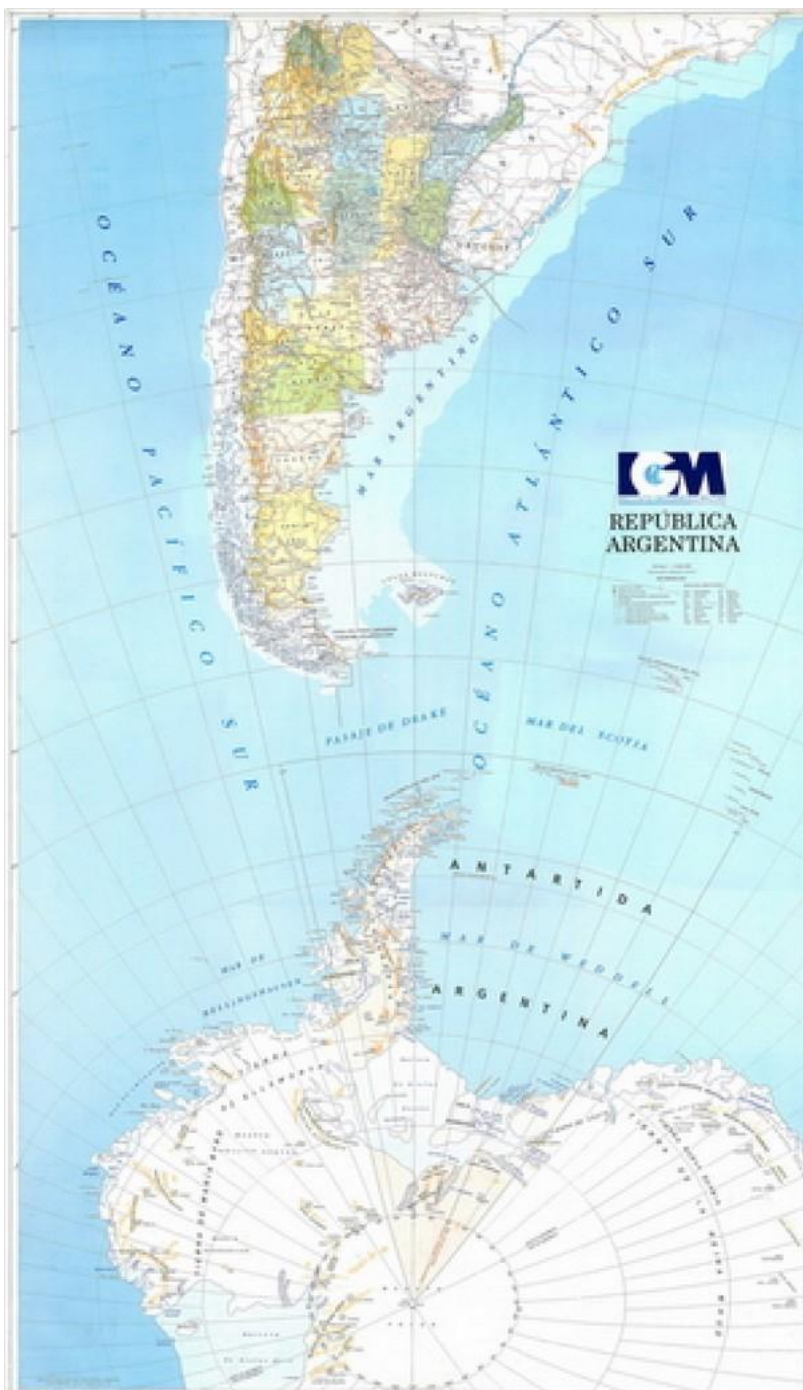


Figura 4: Mapa Bicontinental Argentino del IGM, confeccionado en la primera mitad del siglo XX

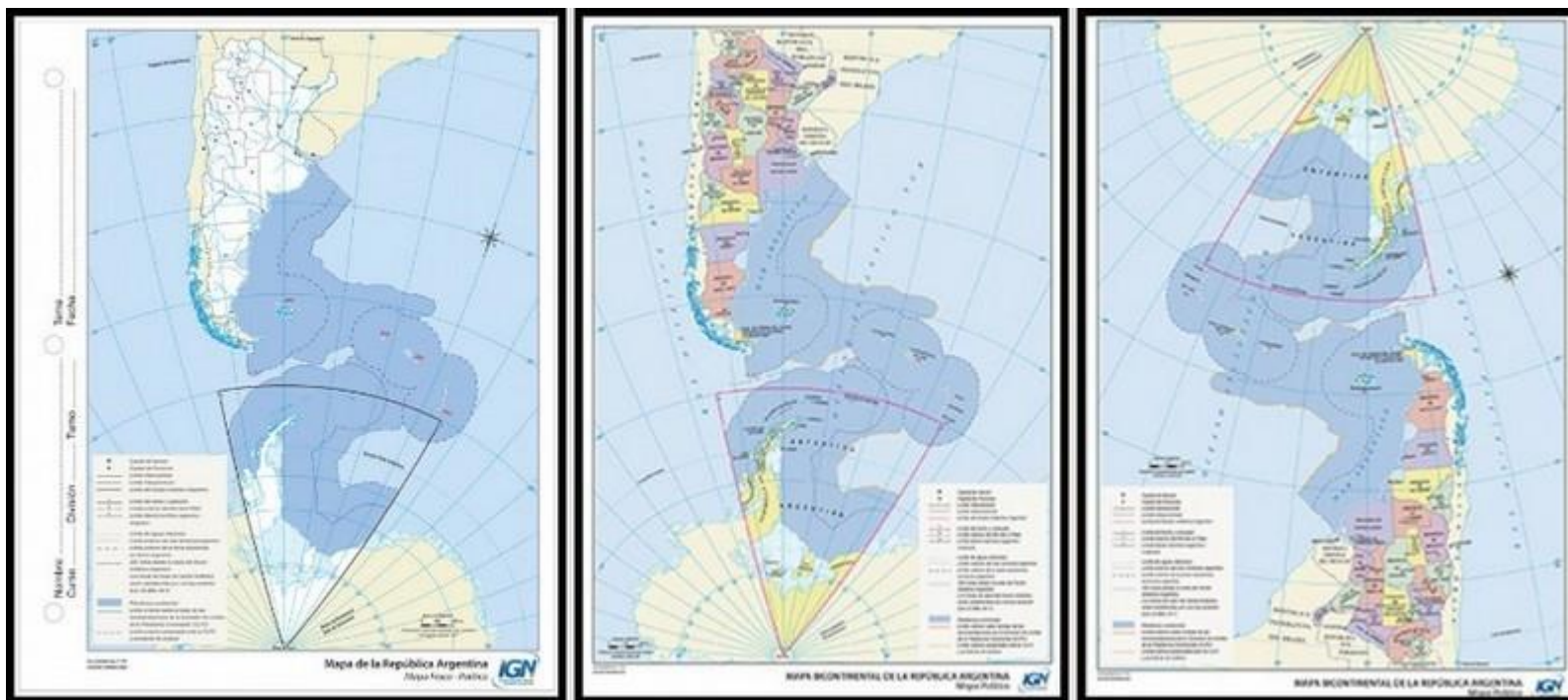


Figura 5: Mapa Bicontinental Argentino en tamaño A4 para uso escolar, disponibles para descarga gratis en la web del IGN

En 2010 el Congreso Argentino sancionó la Ley 26651 estableciendo *"la obligatoriedad de utilizar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y su exhibición pública en todos los organismos nacionales y provinciales el Mapa Bicontinental de la República Argentina que muestra la Antártida Argentina en su real proporción con relación a la parte continental sudamericana y a la parte insular"*.⁽⁹⁾

El proyecto de la Ley 26651 fue una importante iniciativa propuesta e impulsada por la Fundación Marambio, retomando así las mejores tradiciones antárticas de la Argentina, y aprobada la Ley 26651, la Fundación continuó con una persistente campaña de difusión del Mapa Bicontinental Argentino **(Figura 6)**.⁽¹⁰⁾



Figura 6: Campaña de difusión del Mapa Bicontinental Argentino realizada por la Fundación Marambio

En 2009, el año de la transformación del IGM al IGN, Argentina presentó ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de las Naciones Unidas (CLPC-ONU) los estudios del relevamiento del talud de la plataforma continental, con vistas a extender sus derechos económicos exclusivos hasta el borde exterior de la plataforma continental.

En 2016 la CLPC-ONU emitió sus primeras recomendaciones sobre la presentación argentina y, ante la confusión reinante por la difusión de noticias periodísticas erróneas, oportunamente informamos ⁽¹¹⁾ ⁽¹²⁾ sobre los verdaderos alcances de esas recomendaciones. La CLPC-ONU resolvió lo siguiente (Figura 7):

- No examinar los estudios presentados en la Antártida Argentina por la vigencia del Tratado Antártico que estableció un "status territorial especial".
- No examinar los estudios presentados alrededor de las Islas Malvinas, Georgia del Sur y Sandwich del Sur por ser "zona de controversia", caso explícitamente considerado por el reglamento interno de la CLPC-ONU.
- Examinar y recomendar positivamente los estudios presentados frente al litoral bonaerense-patagónico desde el Río de la Plata hasta la altura del Golfo de San Jorge, y una pequeña medialuna al sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego.



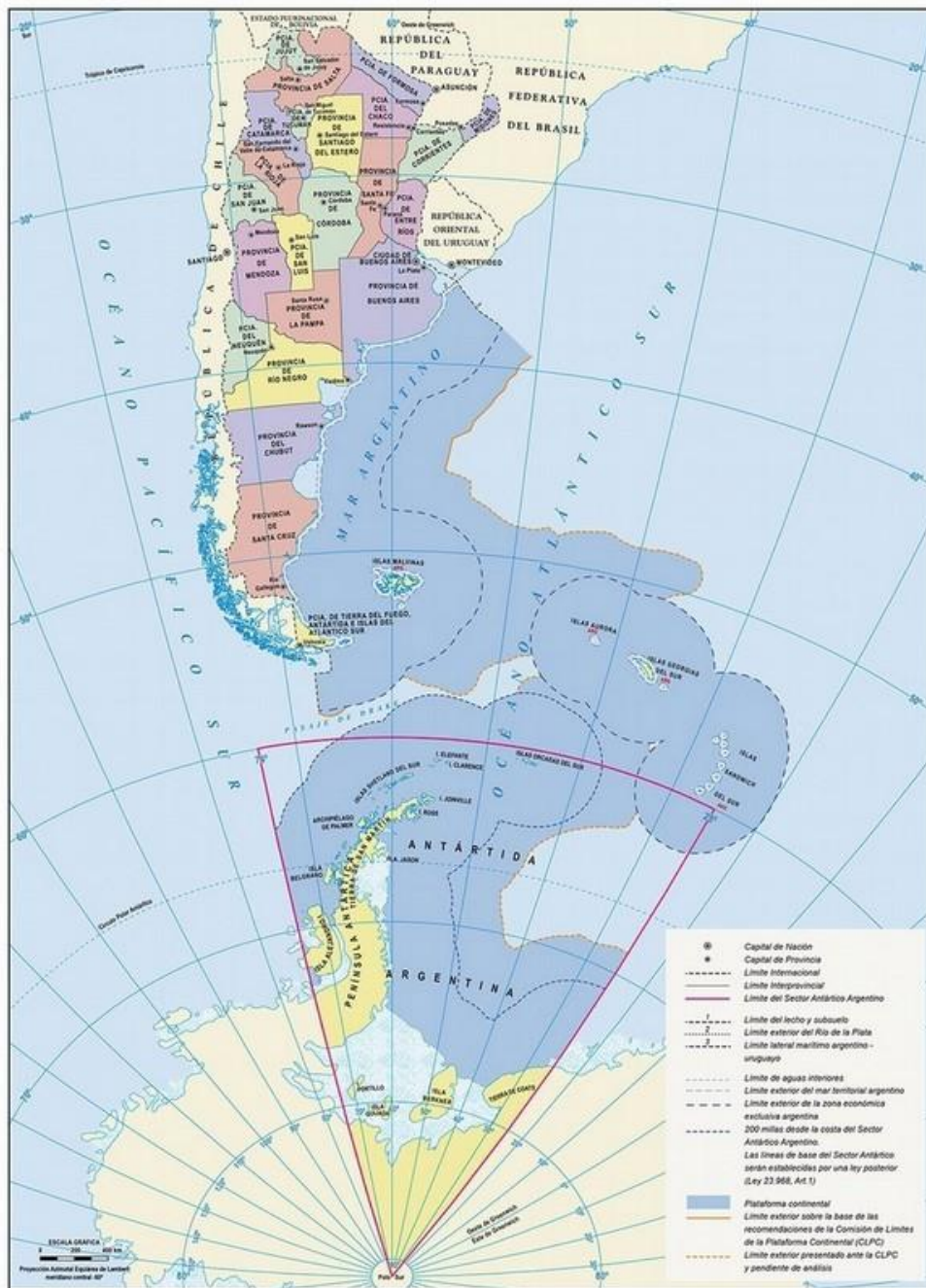
Figura 7: Zonas examinadas y recomendadas positivamente en 2016 por la CLPC-ONU Actualización del Mapa Bicontinental Argentino

Desde el 2009, el IGN ha producido algunas modificaciones en el Mapa Bicontinental Argentino para incluir las actualizaciones sobre el régimen jurídico de las zonas marítimas y de la plataforma continental argentina.

En febrero de 2020, el IGN publicó la última actualización del Mapa Bicontinental Argentino **(Figura 8) (Figura 9)** en el que se detalla claramente **(13)**.

- El límite exterior de la Zona Económica Exclusiva argentina (200 millas) en todo el litoral bonaerense-patagónico-fueguino y en las Islas del Atlántico Sur.
- Las 200 millas desde la costa del Sector Antártico Argentino.
- El límite exterior de la plataforma continental, sobre la base de las recomendaciones de la CLPC-ONU, diferenciando las zonas presentadas y pendientes de análisis (Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur) de las zonas presentadas, examinadas y recomendadas positivamente (litoral bonaerense-patagónico desde el Río de la Plata hasta la altura del Golfo de San Jorge, y una pequeña medialuna al sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego).

Figura 8 y 9: Actualización del Mapa Bicontinental Argentino. IGN - Febrero 2020



MAPA BICONTINENTAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
Mapa Político





Ing. Victorio A. Marzocchi 20 Febrero 2021

Referencias

1. Marzocchi Victorio. "Malvinas y la actualidad de la Plataforma Continental Argentina". II Jornadas sobre la Cuestión Malvinas. Sede Karakachof, UNLP, 28 noviembre 2019.
2. Moneta José Manuel. "Cuatro años en las Orcadas del Sur". Buenos Aires, Ediciones Peuser, 4a. Edición, 1946.
3. Moneta José Manuel. "Cuatro años en las Orcadas del Sur". Buenos Aires, Ediciones Peuser, 4a. Edición, 1946, pág. 270.
4. Moneta José Manuel. "Entre los hielos de las Islas Orcadas". Documental producido en 1928 con el material grabado en la Base Orcadas en 1927. Duración 56 minutos.
https://www.youtube.com/watch?v=w6nl7NJL_Lk&list=RDw6nl7NJL_Lk&start_radio=1&t=0
5. Moneta José Manuel. "Entre los hielos de las Orcadas". Documental producido en 1931 con el material grabado en la Base Orcadas en 1927. Duración 19 minutos.
https://www.youtube.com/watch?v=rXa519_Ofil&list=RDCMUCokHw-CWO2ishftCin67Lg&start_radio=1
6. IGM 130 IGN – 1879 -2009. Libro publicado por el Instituto Geográfico Nacional de la República Argentina, Buenos Aires, 2009.
<https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Publicaciones/Libro130A%C3%B1os>
7. Mapa Bicontinental Argentino del IGM disponible en la página web de la Fundación Marambio.
<https://www.marambio.aq/mapabicontinental.jpg>
8. IGN. Descarga gratis de mapas de la República Argentina para uso escolar.
<https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares>
9. Ley Nacional N° 26.651/2010: Establécese el uso obligatorio Mapa Bicontinental Argentino. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=175020>
10. Fundación Marambio. Mapa de la República Argentina. Con el Sector Antártico Argentino en su escala real. (Desde La Quiaca hasta el Polo Sur).
<https://www.marambio.aq/leymapabicontinental.html>
11. Marzocchi Victorio. "Plataforma Continental Argentina. El reciente informe de la CLPC de la ONU sobre el talud de la Plataforma Continental Argentina (2016)." Boletín de Noticias de Fundación Marambio, Mayo de 2016. <https://www.marambio.aq/pdf/informefinalplataformacontinental.pdf>
12. Marzocchi Victorio. "Delimitación de la Plataforma Continental Extendida en la desembocadura del Río de la Plata (2017)". Boletín de Noticias de la Fundación, Julio 2017.
<https://www.marambio.aq/plataformacontinentalextendida.html>
13. IGN. Mapa Bicontinental Argentino, actualización febrero de 2020.
<https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares#nanogallery/gallery3/0/8>

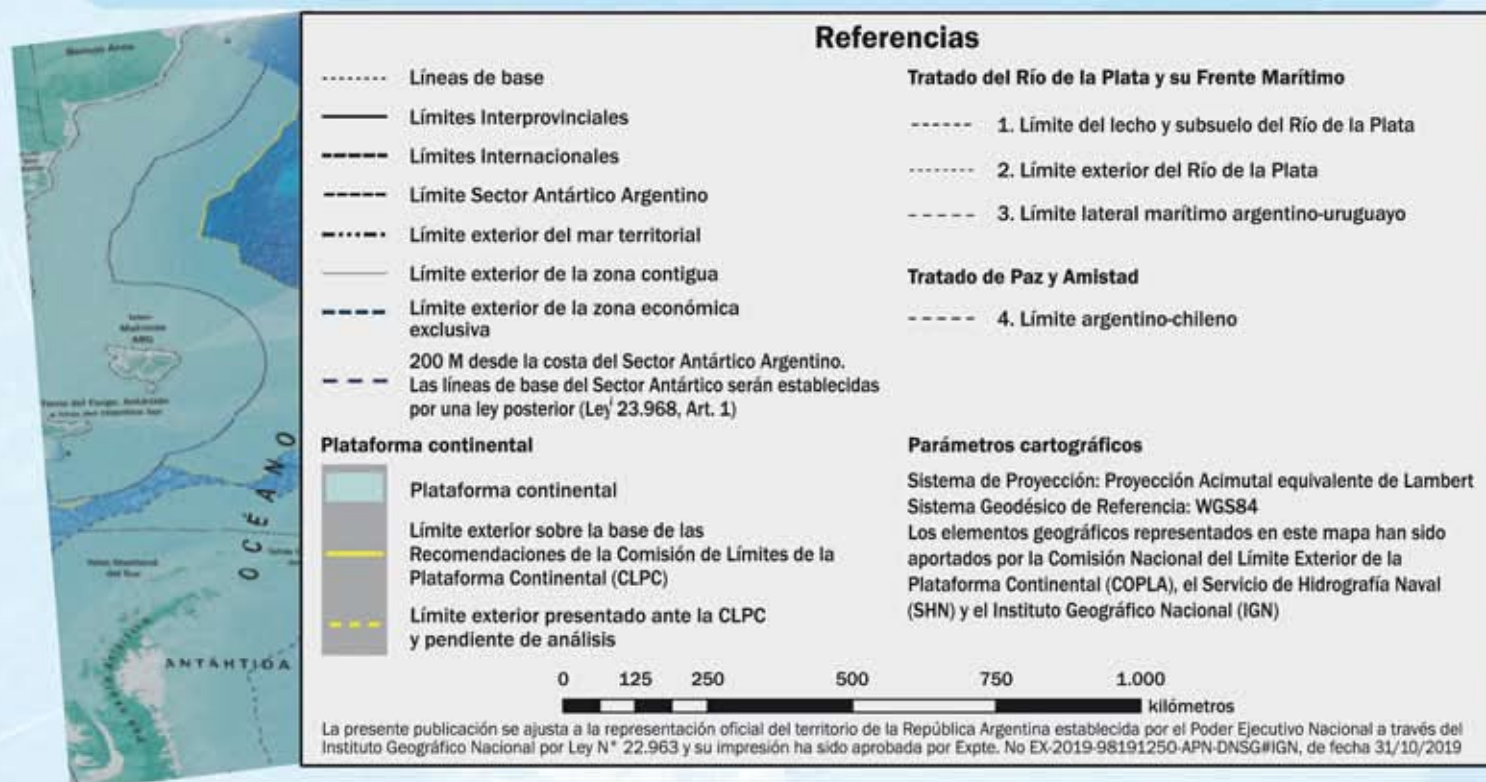
MAPA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA BICONTINENTAL Y SUS ESPACIOS MARÍTIMOS



MAPA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA BICONTINENTAL Y SUS ESPACIOS MARÍTIMOS

El mapa que vemos en la tapa de este folleto permite visualizar el mapa bicontinental de la República Argentina con sus espacios marítimos. Esta representación gráfica es importante porque muestra la extensión de nuestra geografía desde La Quiaca al polo Sur, de modo que Tierra del Fuego se ubica en el centro de nuestro país. Al mismo tiempo, el mapa permite observar la dimensión territorial de la usurpación británica que, desde 1833, impide ejercer la soberanía, los derechos y la jurisdicción sobre parte de los espacios marítimos argentinos.

En este mapa bicontinental los espacios marítimos se representan con distintos símbolos cartográficos, que se describen en las "Referencias", que generalmente se encuentran en la parte inferior.



De conformidad con lo que establece la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar) y la ley 23.968, los espacios marítimos argentinos representados en el mapa se detallan a continuación:

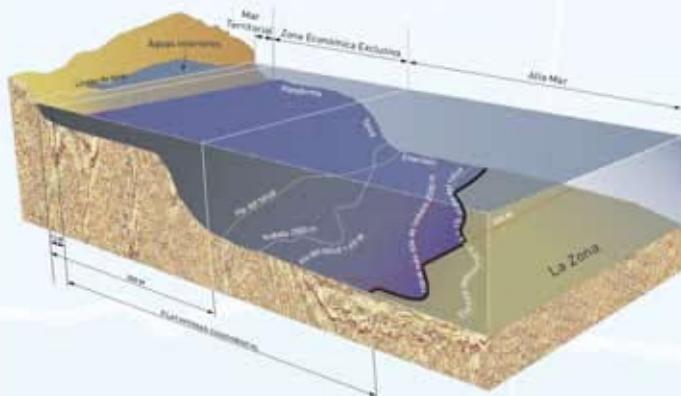
► **Mar territorial:** se extiende hasta las 12 millas marinas (M) a partir de las líneas de base, o sea poco más de 22 km. Este espacio es territorio del Estado y la República Argentina posee y ejerce soberanía sobre las aguas, el espacio aéreo, el lecho y el subsuelo. A los buques de terceros Estados se les reconoce el derecho de navegar con paso inocente.

► **Zona contigua:** es la zona que se extiende entre el límite exterior del mar territorial y las 24 M medidas a partir de las líneas de base. En ella nuestro país puede prevenir y sancionar las infracciones a sus leyes y reglamentos en materia fiscal, sanitaria, aduanera y

de inmigración que se cometan en su territorio o en su mar territorial.

► **Zona económica exclusiva:** se extiende desde el límite exterior del mar territorial hasta 200 M medidas a partir de las líneas de base. La República Argentina ejerce derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas suprayacentes al lecho y del lecho y subsuelo del mar, y con respecto a otras actividades con miras a la exploración y la explotación económicas de la zona, tales como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos. También ejerce jurisdicción con respecto al establecimiento y la utilización de islas artificiales, instalaciones y estructuras, la investigación científica marina y la protección y preservación del medio marino. En este espacio existe libertad de navegación y sobrevuelo para buques de terceros Estados.

► **La plataforma continental:** es el espacio marítimo que comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que constituyen la prolongación natural del territorio de la Argentina bajo el mar. Se extiende más allá del mar territorial hasta el borde exterior del margen continental –prolongación sumergida de la masa continental del Estado ribereño–, o bien hasta una distancia de 200 M medidas a partir de las líneas de base, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia.



En este espacio, la Argentina ejerce derechos de soberanía a los efectos de la exploración y la explotación de sus recursos naturales: hidrocarburos, minerales y los recursos vivos que se encuentren en constante contacto físico con el fondo del mar, denominadas especies sedentarias (vieiras, centollas, mejillones, corales, etcétera). También tiene jurisdicción exclusiva para la construcción de islas artificiales, instalaciones y estructuras. En las zonas en que la plataforma continental se extiende más allá de las 200 M, los derechos de soberanía solo abarcan los recursos del lecho y subsuelo; las aguas sobre la plataforma continental más allá de las 200 M son alta mar, donde rige el principio de libertad de pesca.

A diferencia de los otros espacios marítimos, lo importante para determinar el límite exterior de la plataforma continental no es una distancia fija sino la demostración científica de la prolongación natural del territorio de acuerdo a los criterios y restricciones

establecidos en el artículo 76 de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar). La Argentina, a través de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), desarrolló durante más de 20 años una verdadera política de Estado para la demarcación del límite exterior de su plataforma continental, con el objetivo de reforzar la presencia argentina, preservar nuestros recursos y reafirmar nuestros derechos soberanos en una zona política, económica y estratégicamente tan importante como el Atlántico Sur.

COPLA recopiló la información científica y técnica existente y realizó campañas oceanográficas de adquisición de datos hidrográficos, geológicos y geofísicos marinos a lo largo de todo el margen continental argentino. Estos datos fueron procesados, analizados e interpretados, permitiendo demostrar que la prolongación natural de nuestro territorio sobrepasa las 200 millas marinas en la mayor parte de su extensión, alcanzando en algunas zonas hasta 370 millas marinas. De acuerdo a lo establecido en la Convemar se presentó el fundamento científico del límite exterior de la plataforma continental ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) en Naciones Unidas.

Entre 2012 y 2017, la CLPC evaluó todo el material presentado, a excepción de aquellas zonas sujetas a una disputa de soberanía con el Reino Unido y el sector que está regido por el Tratado Antártico. Al no pronunciarse sobre la zona circundante a las Islas Malvinas, Islas Georgias del Sur e Islas Sandwich del Sur, la CLPC reconoció tácitamente la existencia de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido.

Tras este largo proceso, culminación de más de veinte años de trabajo, la CLPC concluyó que quedaba demostrado que la parte del límite exterior de la plataforma continental argentina que fue analizado cumple con las disposiciones de la Convemar y adoptó por consenso recomendaciones positivas los días 11 de marzo de 2016 y 17 de marzo de 2017.

Islas



La ley 27.557

El 4 de agosto de 2020 el Congreso Nacional aprobó por unanimidad la ley 27.557, que demarca el límite exterior de la plataforma continental argentina.

El análisis realizado por la CLPC y la adecuación de la ley 27.557 a las normas internacionales se reflejan en el mapa que representa el límite exterior de la plataforma continental mediante dos símbolos diferentes:

► Una línea continua de color amarillo que representa el límite exterior demarcado sobre la base de las Recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC) que, de acuerdo a la Convemar, será reconocido como definitivo y obligatorio por la comunidad internacional.

► Una línea del mismo color amarillo pero punteada que representa el límite exterior presentado ante la CLPC que se encuentra pendiente de análisis. Esto ocurre en dos zonas:

- En la plataforma continental que proviene de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, que no ha sido analizada por la CLPC debido a la existencia de una controversia de soberanía, se encuentra pendiente de recomendaciones y se demarca sobre la base de la presentación argentina ante la CLPC.
- En la plataforma continental correspondiente al Sector Antártico Argentino que no se demarca en la ley y, por lo tanto, no se incluyen las coordenadas de esta zona en el Anexo. Esta parte de la presentación argentina está pendiente de recomendaciones ya que debe tenerse en cuenta el especial estatus territorial de la Antártida bajo las disposiciones del Tratado Antártico, incluido su artículo IV, y todavía deben establecerse las líneas de base de dicho sector.

La sanción de la ley y la consecuente publicación de las coordenadas de los puntos del límite exterior de la plataforma continental argentina permitirán actualizar la cartografía oficial e incrementarán la seguridad jurídica para el otorgamiento de concesiones que tengan como finalidad la exploración y explotación de los recursos, lo que redundará en beneficio de todo el pueblo argentino y las generaciones futuras.

Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur

La recuperación del ejercicio de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes es uno de los objetivos principales de nuestra política exterior.

Se trata de un diferendo de soberanía sobre una parte integral del territorio nacional heredado de España, usurpada en 1833 mediante un acto de fuerza ilegítimo del Reino Unido, que fue inmediatamente rechazado y protestado por las autoridades argentinas.

Es una cuestión de soberanía, pero también de concebir una estrategia de desarrollo nacional que tenga en cuenta la potencialidad de las enormes riquezas que existen en esa región.

El 16 de diciembre de 1965 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 2065 (XX), por cuyo intermedio reconoció la existencia de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido e invitó a ambos países a negociar para encontrar una solución pacífica a la controversia, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas. Esta Resolución contiene los elementos esenciales que encuadran la Cuestión, un caso de descolonización que debe regirse por el principio de integridad territorial, y ha sido reafirmada por resoluciones posteriores de la Asamblea General y del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas, como también por múltiples declaraciones de organismos multilaterales.

La Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional ratifica la legítima e imprescriptible soberanía de la Nación Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, y establece que la "recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

En cumplimiento del mandato constitucional y de acuerdo con las manifestaciones de la comunidad internacional, la Argentina exhorta a que se reanude a la brevedad el diálogo para avanzar en la negociación de la solución pacífica y duradera de la controversia. Al mismo tiempo, reclama el estricto cumplimiento de la Resolución 31/49, que insta a las partes a abstenerse de realizar acciones unilaterales en la zona en disputa. Asimismo, y en conformidad a lo establecido por la Resolución 2621 (XXV) y la Resolución 41/11 de la ONU, reclama el escrupuloso respeto del Atlántico Sur como Zona de Paz y Cooperación.



Isl

Mapa bicontinental de la República Argentina

¿Qué es y cómo leerlo?
Propuestas para el aula



Ministerio de
Capital Humano
República Argentina

Secretaría
de Educación

Mapa bicontinental de la República Argentina

¿Qué es y cómo leerlo?
Propuestas para el aula



**Ministerio de
Capital Humano**
República Argentina

**Secretaría
de Educación**

Índice

Introducción. Los mapas como proyección de futuro	5
1. Los mapas en la enseñanza.....	7
La representación del territorio.....	7
La historia del mapa bicontinental.....	10
2. El mapa bicontinental.....	13
¿Qué es el mapa bicontinental y cómo leerlo?	13
Los espacios marítimos.....	13
Características cartográficas del mapa bicontinental	15
Los dos continentes.....	17
3. Propuestas de actividades y contenidos por nivel.....	19
Nivel inicial	19
Nivel primario. Primer ciclo	20
Nivel primario. Segundo ciclo	21
Nivel secundario.....	22



Introducción. Los mapas como proyección de futuro

Los mapas forman parte de la vida cotidiana de las escuelas. Pueden estar en las carteleras, los libros de texto, los dispositivos digitales, las carpetas. Perduran en la memoria de quienes crecieron en un tiempo en que se los calcaba a mano. Hoy son de uso frecuente con la utilización de imágenes satelitales y aplicaciones de mapeo como Google Maps. En medio de estas transformaciones, los Estados nacionales aún necesitan sus propios mapas para proyectarse: dónde estamos, quiénes somos y cómo nos vemos en el futuro.

El mapa bicontinental es la representación gráfica de la República Argentina. Fue elaborado por el Instituto Geográfico Nacional y reconocido oficialmente en 2010 a partir de la Ley 26.651. Este mapa tiene una función educativa y, además, implica una toma de posición sobre la dimensión marítima del territorio y la presencia en la Antártida. En este sentido, la existencia del mapa significa una reafirmación de la soberanía y la identidad nacional.

Este cuadernillo está destinado a difundir, conocer y explicar el mapa bicontinental: qué es, cómo leerlo, qué significa la idea de dos continentes, qué importancia tiene el mar, cuál es su historia, qué debates suscitó.

Esta propuesta fue pensada para acompañar la distribución del mapa en las escuelas del país. Además de recorrer el mapa, propone una serie de reflexiones sobre su uso pedagógico en las aulas y un conjunto de actividades para los diferentes niveles educativos.





1. Los mapas en la enseñanza

La representación del territorio

Los mapas son un recurso fundamental para explicar y analizar acontecimientos sociales e históricos. La cartografía es una disciplina con una larga trayectoria que se desarrolló utilizando, a la vez, recursos científicos y artísticos para representar en un gráfico un determinado territorio.

Las primeras representaciones cartográficas del territorio argentino fueron realizadas en la época de la colonia. Hasta avanzado el siglo XIX, la elaboración de los mapas estaba a cargo de especialistas europeos que contaban con el saber científico y los instrumentos para desarrollar esa tarea. Durante ese siglo se fueron delineando los contornos territoriales del Estado nacional y de los Estados provinciales.

Frente a la proliferación de mapas que circulaban en aquella época convulsionada, asociados a problemas limítrofes con los países vecinos, en la década de 1930 se estableció un mapa oficial argentino. Este mapa permitió comprender la importancia que el Estado le asignaba a la representación del territorio y sus límites y por tanto debía estar en cada aula del país.

La presencia de los mapas en la escuela excede su uso didáctico como representación gráfica del territorio. Porque los mapas, además de identificar espacios, son y han sido también instrumentos para idear proyectos políticos. A través de sus contornos, la escuela enseña una imagen posible de la nación. Los mapas son siempre interpretaciones, sirven para conocer, pero también para reflexionar acerca de lo que existe más allá de lo que puede verse en los gráficos.

Los mapas tienen, además, una función institucional, porque implican una presentación oficial de un país ante el resto de los países.

Los recursos tecnológicos que hoy se utilizan permiten elaborar los mapas de formas novedosas (mapas segmentados, mapas temáticos, mapas personalizados) pero, a la vez, transforman los modos de representar el propio territorio sin que haya una reflexión sobre esos cambios. En este punto, el mapa bicontinental elaborado por el Instituto Geográfico Nacional es el producto de recursos tecnológicos aplicados a una nueva forma de representar el territorio.



► Mapa histórico de la Argentina, 1810 - 25 de mayo - 1960, elaborado por Martiniano Leguizamón Pondal (miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba y de la Academia Argentina de Geografía, autor de *Toponimia criolla de Malvinas*), dibujado e impreso por el Instituto Geográfico Militar Argentino, publicado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. (Fuente: Archivo General de la Nación.)

Como rasgo distintivo, este mapa señala con un trazo específico todas las expediciones que se realizaron a la Antártida y a las Islas Malvinas, además señaliza las batallas por la independencia.

La historia del mapa bicontinental

Los primeros diseños del mapa bicontinental son de 1940, año en que se incorporó a la cartografía oficial. Esta iniciativa fue suspendida en 1955 y recién se retomó en 2010, cuando fue sancionada la Ley 26.651. Diez años después, en 2020, una nueva ley incorporó la delimitación de los espacios marítimos y el límite exterior de la plataforma continental argentina.

A lo largo de su historia, el mapa bicontinental generó debates entre los especialistas: algunos académicos cuestionaron su uso por considerarlo esencialista y vinculado a ideas que asocian la identidad nacional exclusivamente con el territorio, pero otros, en cambio, lo entienden como una cartografía jurídicamente correcta y respetuosa del derecho internacional.

En otros casos, las controversias se enmarcan en la disputa por la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur. Desde 1833, año de la usurpación británica en el Atlántico Sur, Argentina sostiene su reclamo sobre aquel territorio. La soberanía sobre la Antártida, por su parte, está condicionada por lo explicitado en el Tratado Antártico, firmado en 1959 y hoy vigente.

Las leyes vinculadas a la obligatoriedad del mapa bicontinental establecen que el Ministerio de Educación de la Nación (hoy Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano) es el responsable de garantizar su “exhibición, empleo y difusión en todas las instituciones educativas públicas y privadas, mediante la provisión de la lámina correspondiente”. Por otra parte, las editoriales deben incluirlo en la publicación de libros de texto, tanto en los nuevos como en las reimpresiones.



2. El mapa bicontinental

¿Qué es el mapa bicontinental y cómo leerlo?

El mapa bicontinental es la representación gráfica oficial de la República Argentina, elaborada por el Instituto Geográfico Nacional. Fue reconocido como cartografía oficial en 2010 a partir de la Ley 26.651 y actualizado en 2020 con algunas modificaciones mediante la Ley 27.577.

La representación del mapa bicontinental propone:

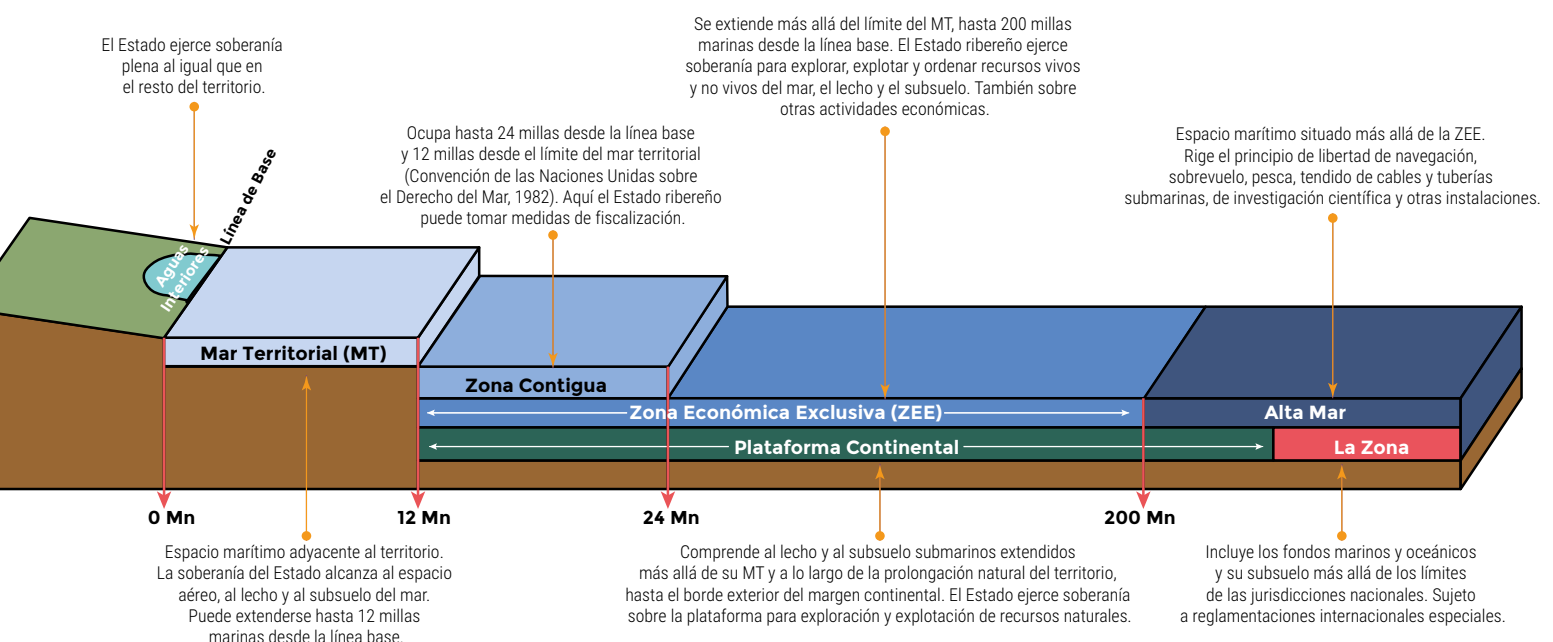
- mostrar al sector continental americano y al sector antártico en una misma escala;
- destacar los espacios marítimos sobre los que Argentina ejerce derechos de soberanía, que se extienden a lo largo del amplio frente costero que el país posee sobre el océano Atlántico;
- desplazar el centro geográfico del país de Córdoba hacia Tierra del Fuego y las Islas Malvinas, como parte de esa provincia;
- destacar la posición estratégica de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, como un modo más de sostener el reclamo soberano pendiente;
- reafirmar la soberanía y la identidad.

Los espacios marítimos

La representación que propone el mapa bicontinental modifica una metáfora geográfica que ha servido históricamente para pensar la Argentina: la idea del país como una enorme pampa extendida. El mar, por el contrario, quedaba marginado de esa representación tradicional. Sin embargo, hace algunas décadas esto comenzó a cambiar y empezó a hablarse de la “pampa azul”, es decir, del mar. Y fueron surgiendo iniciativas para estudiar, conservar y desarrollar el Mar Argentino.

Según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y la Ley 23.968 de 1991, los espacios marítimos de la República Argentina incluyen:

- **Mar territorial argentino:** hasta las 12 millas marinas medidas desde las líneas de base a lo largo de la costa en el sector continental, las Islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino. Argentina tiene soberanía plena sobre el agua, el espacio aéreo y el lecho y el subsuelo marinos. Con la sanción de la Ley 26.552 de 2009, los Estados provinciales extendieron su dominio sobre el mar territorial.
- **Zona contigua:** desde el límite exterior del mar territorial hasta 24 millas marinas a partir de las líneas de base. Argentina puede tomar medidas de fiscalización para prevenir y sancionar infracciones a sus leyes y reglamentos aduaneros, fiscales, de inmigración o sanitarios.
- **Zona económica exclusiva:** desde el límite exterior del mar territorial hasta 200 millas marinas desde las líneas de base. Argentina ejerce derechos de soberanía económica (explorar y explotar, conservar y administrar los recursos naturales vivos y no vivos que se encuentran en estas aguas); puede establecer los límites para la explotación pesquera. Está permitida la navegación de otros países en esta zona.
- **Plataforma continental:** incluye el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial, siguiendo la prolongación natural del territorio argentino hasta el borde exterior del margen continental o hasta 200 millas marinas desde las líneas de base, en caso de que el borde exterior no llegue a esta distancia.



Extensión de la Argentina y las dimensiones del mar

Espacios marítimos totales (tanto continentales como insulares y antárticos): 6.683.000 km². 64 % del territorio total.

Espacios terrestres totales: 3.761.274 km²: 36 %.

Superficie total: 10.444.274 km².



Características cartográficas del mapa bicontinental

Para leer el mapa bicontinental hay que tener presente sus características cartográficas principales que son las que otorgan un entendimiento sobre el modo en que fue realizado. Estas son:

- **Realismo en la escala:** el mapa utiliza una proyección que mantiene las proporciones para representar conjuntamente el sector continental, las islas del Atlántico Sur y el sector antártico.
- **Sector antártico argentino:** muestra la zona reclamada por Argentina entre los meridianos 25° O y 74° O hasta el Polo Sur. Aunque en la Antártida los reclamos de soberanía se encuentran condicionados por el Tratado Antártico de 1959, esta cartografía hace visible las bases científicas argentinas y su propósito de derecho soberano.
- **Espacios marítimos:** incluye la zona económica exclusiva y la plataforma continental extendida demarcada con líneas de puntos, basada en la presentación argentina ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y en las recomendaciones de la ONU. La ley 27.557 (2020) incorporó al artículo 6 de la ley 23.968 la delimitación oficial de la plataforma continental argentina, señalando el límite exterior mediante un listado de coordenadas.
- **Versión sur-arriba:** El Instituto Geográfico Nacional diseñó una versión del mapa que el punto cardinal Sur en la parte superior del mapa. Esta orientación ayuda a visualizar mejor las conexiones entre la Patagonia, Tierra del Fuego, las Islas Malvinas y el sector antártico.

Los dos continentes

Como su nombre lo indica, el mapa bicontinental señala que el territorio argentino está integrado por dos continentes: el americano y el antártico.

La presencia argentina en la Antártida tiene más de un siglo. El 22 de febrero de 1904 se izó por primera vez la bandera nacional y comenzó así una presencia permanente y sostenida del Estado argentino en aquel territorio. Ese mismo año, la Argentina adquirió un observatorio magnético y meteorológico ubicado en las Orcadas del Sur para desarrollar estudios científicos ligados a esas áreas del saber. Estos dos acontecimientos marcaron el comienzo de un conjunto de políticas emprendidas que muestran la continuidad del ejercicio de soberanía en la Antártida.

Con el tiempo, se desarrollaron otros proyectos como la creación de la Compañía Argentina de Pesca y el envío de trabajadores, científicos y meteorólogos.

En la actualidad, el país tiene 40 refugios y 13 bases antárticas conjuntas, siete están habitadas de forma permanente (Orcas, Carlini, Petrel, Esperanza, Marambio, San Martín y Belgrano II) y seis operan durante la época estival (Brown, Primavera, Decepción, Melchior, Matienzo y Cámara).

La representación cartográfica de la soberanía sobre parte del territorio antártico estaba presente en los mapas, pero sólo como un anexo. Esto cambió en 1946 cuando, mediante el decreto 8.944, comenzó a utilizarse en las escuelas el primer mapa bicontinental que incluía al sector antártico y las islas del Atlántico Sur. Ese mapa fijaba los límites para la Antártida Argentina entre los meridianos 25° O y 74° O y el paralelo 60° S.



➤ Estampilla de 1951 con el mapa bicontinental.



Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

➤ Las 13 bases argentinas en el continente antártico.



3. Propuestas de actividades y contenidos por nivel

Nivel inicial

➤ Consigna de observación y diálogo

Para comenzar, se sugiere compartir imágenes de distintos tipos de mapas para indagar en los saberes previos y hacer un registro de lo que surge en la conversación. Algunos interrogantes pueden servir para iniciar el diálogo: ¿Saben lo que es un mapa? ¿Saben para qué sirve? ¿Qué mapas conocen? ¿Dónde los vieron? ¿Por qué creen que los países tienen sus propios mapas? ¿Vieron algún mapa en la escuela? ¿Dónde?

Después de esta primera indagación (que puede quedar como una investigación en la sala o ampliarse a las familias), se puede trabajar con el mapa bicontinental y profundizar el tema con preguntas más específicas: ¿Conocían este mapa? ¿Lo vieron en otro lado? ¿Saben qué es? ¿Por qué creen que tiene diferentes colores? ¿A qué les suena el nombre del mapa: “bicontinental”? ¿qué creen que quiere decir?

Para finalizar la actividad, los chicos pueden formular preguntas sobre la base de lo aprendido y la observación del mapa. Se pueden compartir las preguntas y algunas respuestas en una cartelera de la institución, en la sala o enviar a las casas.

➤ Consigna de investigación y producción

Una vez presentado el mapa bicontinental se puede trabajar sobre la dimensión marítima representada, ya que el mar suele despertar curiosidad e interés, sobre todo si se focaliza la mirada en su fauna, en los animales marinos.

Se puede elegir un animal y presentar sus características, por ejemplo, el pulpo: un animal fascinante que tiene tres corazones,

dos ojos grandes y ocho brazos con ventosas, a las que usa para caminar y nadar, y en donde tiene neuronas como las del cerebro que le permiten oler y tocar. Son animales inteligentes y astutos, como los definen en el capítulo “Habitantes del océano” de la serie *Inteligencia artificial*: <https://tinyurl.com/haboceano>

Conocer estas especies permite entender la importancia del mar como parte del ambiente natural y del territorio nacional.

En un segundo momento se puede elaborar una producción gráfica grupal con dibujos de algunos de los animales marítimos.

Nivel Primario. Primer ciclo

➤ Consigna de observación e intercambio de ideas

Se sugiere que los niños observen el mapa y dialoguen a partir de algunas preguntas orientadoras: ¿Para qué sirven los mapas? ¿Qué mapas conocen? ¿Conocían este mapa? ¿Qué elementos pueden identificar? (provincias, mar, islas, la Antártida, elementos gráficos, etcétera). ¿Por qué creen que se llama bicontinental? ¿Qué cosas les llaman la atención?

Una vez finalizado el intercambio se sugiere trabajar en la búsqueda de información (mirar el mapa y consultar otras fuentes) sobre algunos elementos del mapa y ponerlos en común: cuántas provincias hay, dónde está la Antártida, qué islas se destacan, qué proporción hay entre el mar y el continente en el mapa (en función de los colores).

➤ Consigna de producción

Se propone hacer una pequeña encuesta -en la escuela, en la casa o entre amigos- a partir de una pregunta: ¿qué provincia creen que está en el centro de la Argentina?

Llevar las respuestas al aula y analizarlas utilizando el mapa bicontinental. ¿Qué respuestas aparecieron? ¿Qué provincia se mencionó con más frecuencia para identificar el centro geográfico del país? ¿Alguien respondió que era Tierra del Fuego?

En un segundo momento se pueden pensar estrategias para difundir el mapa bicontinental en la escuela y entre las familias.

Nivel primario. Segundo ciclo

➤ Consigna de observación e intercambio de ideas

Se propone que los estudiantes hagan un croquis del mapa del país en función de lo que aprendieron otros años, lo que vieron en diferentes lugares, lo que recuerdan.

Una vez terminados estos croquis, se pueden comparar con el mapa bicontinental. ¿En qué se parecen? ¿En qué se diferencian? ¿Qué elementos faltan? ¿Está la Antártida? ¿Tienen presencia los espacios insulares? ¿Está representado el mar en su destacada dimensión?

En un segundo momento se puede trabajar con el gráfico, incluido en este cuadernillo en la página 15, que permite visualizar la proporción de espacios terrestres y marítimos en el territorio nacional.

➤ Consigna de producción

El mapa bicontinental incluye dos espacios geográficos que están sujetos a cuestiones soberanas pendientes: las Islas Malvinas y la Antártida.

Se puede investigar cuál es la situación de cada caso y mirar en el mapa cómo aparece señalado este tema. ¿Cuál es la situación de soberanía pendiente en Malvinas, en tanto territorio usurpado por el Reino Unido desde 1833? ¿Cuál es la situación de la Antártida Argentina en función de lo dispuesto por el Tratado Antártico?

En un segundo momento, se propone una actividad para investigar a qué distancia está la propia escuela de las Islas Malvinas y de la Antártida Argentina (elegir alguna de las bases permanentes).

Para calcular esta distancia se puede hacer lo siguiente:

- Ingresar a www.google.com.ar/maps.
- Hacer clic en el botón derecho y seleccionar al final del listado “Medir distancia”.

- Seleccionar la escuela con el botón izquierdo, y luego achicar el mapa y estirar la línea hasta ubicar Puerto Argentino en las Islas Malvinas y, en una segunda instancia, alguna base argentina de la Antártida.
- Aparecerá en un recuadro la cantidad de kilómetros en el mapa de distancia.

Otro método para hacer la medición es utilizar la escala numérica, gráfica o cromática en un mapa impreso. La escala de cada mapa indica la cantidad de veces que la superficie real debió ser reducida para poder ser representada. Es decir: muestra la relación proporcional que existe entre el territorio real y su representación en el mapa. En este material se detallan los diferentes tipo de escalas que suelen utilizarse: <https://tinyurl.com/escala-de-mapas>

Nivel secundario

➤ Consigna de producción

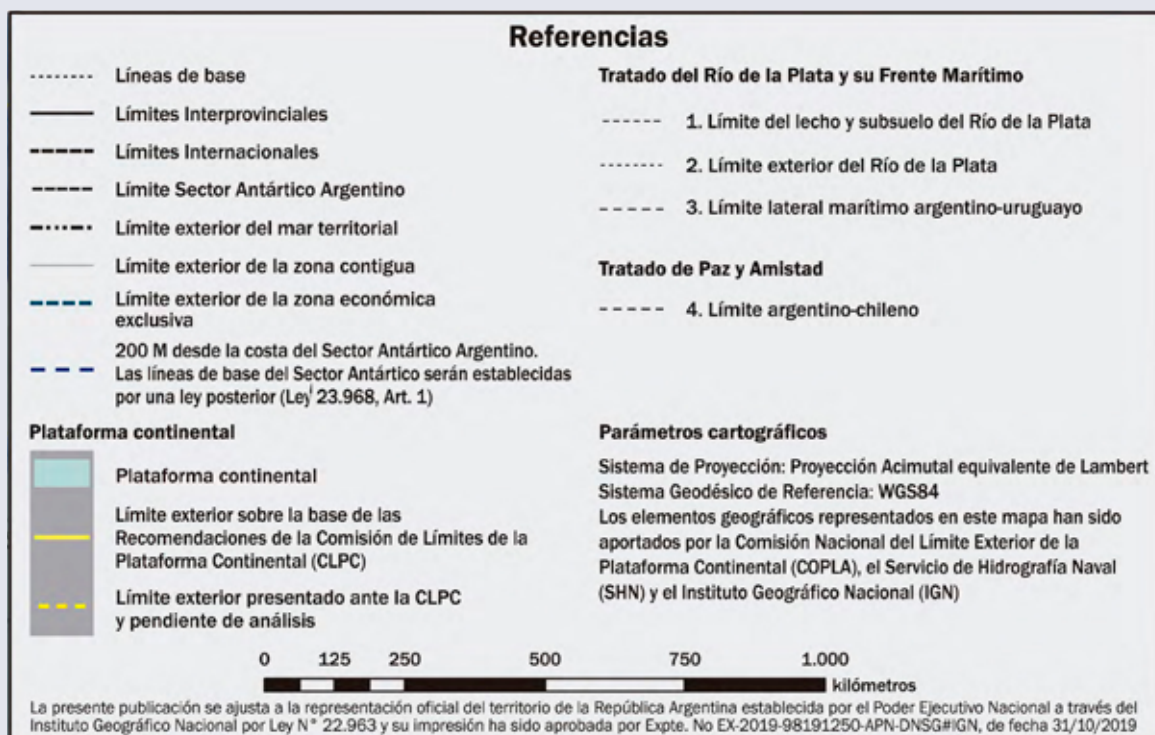
Los mapas utilizan diferentes recursos gráficos para facilitar su interpretación. En el mapa bicontinental los espacios marítimos aparecen representados con distintos símbolos cartográficos en el recuadro que se titula “Referencias”.

Se sugiere leer estas referencias, identificar los diferentes tipos de límites geográficos e investigar qué significa cada uno de ellos en términos de soberanía territorial.

Para profundizar en esta tarea se propone:

- Buscar los tratados y las resoluciones del derecho internacional que se mencionan en el mapa y que son las que permitieron establecer esos límites.
- Ver la entrevista (<https://www.educ.ar/recursos/156521>) realizada a Frida Armas, coordinadora general de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), y analizarla a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué es la plataforma continental? ¿Cómo se consideran los espacios marítimos en relación con la plataforma? ¿Cómo se determinan los límites territoriales de estos espacios? ¿Por qué es importante estudiar y establecer los límites naturales de un territorio nacional? ¿Cómo contribuye esta nueva representación que incluye la plataforma continental argentina al reclamo de soberanía que sostiene la Argentina? ¿Cuál es el vínculo entre la COPLA y la Comisión de Límites de Plataforma Continental (CLPC, el órgano de las Naciones Unidas responsable de examinar los datos técnicos presentados por los Estados para establecer el límite exterior de las plataformas continentales)?

Con la información recabada se puede escribir un texto que funcione como “Instrucciones para leer el mapa bicontinental”.



► Fuente:
<https://www.argentina.gob.ar>

► Actividad de reflexión

Anteriormente se mencionó que “todo mapa es una interpretación”, en el que se combinan instrumentos científicos con proyecciones y puntos de vista. Se propone leer el cuento corto “Del rigor en la ciencia” de Jorge Luis Borges (publicado por primera vez en 1946 y luego incorporado en el libro *El hacedor*, de 1960). En este breve relato de un párrafo un grupo de cartógrafos tienen la desmesurada idea de hacer un mapa cuyo tamaño sea el mismo que el del territorio que representa. ¿Por qué creen que tienen ese propósito? ¿Qué quiere mostrar este texto sobre la ciencia?

En aquel Imperio, el Arte de la Cartografía logró tal Perfección que el mapa de una sola Provincia ocupaba toda una Ciudad, y el mapa del Imperio, toda una Provincia. Con el tiempo, estos Mapas Desmesurados no satisficieron y los Colegios de Cartógrafos levantaron un Mapa del Imperio, que tenía el tamaño del Imperio y coincidía puntualmente con él.

(Borges, Jorge Luis: “Del rigor de la ciencia”, en Los anales de Buenos Aires, a. 1, N.º 3, 1946. Fragmento)

Materiales complementarios

Educ.ar: Malvinas: los mapas como herramienta para pensar la soberanía.
<https://tinyurl.com/soberania2711>

Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental y Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur: Mapa de la República Argentina Bicontinental y sus espacios marítimos. Material para docentes.
<https://tinyurl.com/espa-mare>